



CCOO DICE NO A UNA OEP 2022 INSUFICIENTE

La Administración propone una oferta menor que lo permitido por la tasa de reposición.



El 29 de noviembre se han celebrado reuniones de Comisión de Convenio y Mesa Sectorial para someter a debate esta oferta. En cuanto a **personal laboral**, CCOO considera que esta oferta **no garantiza que se cumpla el objetivo de reducir la temporalidad** a un porcentaje menor del 8% como contempla la ley. Por el contrario, una vez resueltos todos los procesos, la temporalidad estaría en torno a un 10%. También se considera insuficiente el número de plazas de promoción.

En cuanto a **personal funcionario** también se considera insuficiente el número de plazas de promoción y acceso libre. Solo se han convocado 10 plazas de Agentes de Medio Ambiente. CCOO entiende que deberían ser al menos 50. Son insuficientes en Archivística, Ayudante de Archivos y otros cuerpos. No se convocan plazas de Topografía o Educación Social.

Se convocan 745 plazas de acceso libre y 145 para promoción interna. En personal laboral. En personal laboral 745 de acceso libre y 138 en promoción.

CONTENIDO

- ☑ *Portada.* CCOO dice NO a la OEP 2022.
- ☑ *Pág. 2. Personal laboral.* Negociación de calendarios. Estabilización.
- ☑ *Pág.3. Personal funcionario.* Encuentro Granada. *Aprobado plan de formación 2023.*
- ☑ *Pág. 4. Sector Público Instrumental.* Aprobadas bases estabilización SAE.
- ☑ *Pág.5 y 6. Entrevista Pablo López.*
- ☑ *Pág. 7. CCOO Informa sobre estabilización.* Continúan movilizaciones. Este mes en nuestro blog.
- ☑ *Pág. 8. Miriam Pinillos informa del Acuerdo estatal por una Administración del siglo XXI.*



PERSONAL LABORAL

NEGOCIACIÓN DE CALENDARIOS LABORALES

Se han reunido las Subcomisiones de varias Consejerías para la negociación de criterios de elaboración de los distintos calendarios que servirán de referencia a la negociación a nivel provincial con los comités de empresa.



En Cultura y Patrimonio Histórico ha habido discrepancias respecto a la compensación de trabajo en lunes en museos y conjuntos arqueológicos. Ante la insistencia de los sindicatos la Consejería se comprometió a una nueva propuesta que tampoco ha convencido a CCOO.

Aunque para CCOO, lo realmente preocupante en los centros dependientes de Cultura es la falta de personal. El sindicato ha enviado un escrito denunciando esta situación para que se incluya en el acta de la Subcomisión. Esta escasez de personal y la falta de cobertura de vacantes y sustituciones provoca el cierre, total o parcial, de manera temporal o definitiva, de un importante número de plantas o centros enteros. CCOO denuncia el incumplimiento de las leyes de Patrimonio y de Museos y colecciones museográficas.

En la **Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad** CCOO no ha dado su aprobación debido a discrepancias con el número de horas del cómputo y a la no regulación de los necesarios solapamientos en los turnos de trabajo.

En la **Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública** se ha llegado a acuerdo respecto al cómputo anual (1507,5 horas). Sin embargo, respecto a la reclasificación de la categoría de Auxiliar de Autopsia, se ha comprobado que lo planteado por la Consejería el año pasado fue “un farol” ya que se argumentó que no se realizaba dicha reclasificación debido a que se prorrogaban los presupuestos. Sin embargo, este año que sí habrá presupuestos, no está contemplada la reclasificación.

PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN LABORALES 2022

Se ha negociado un baremo para los grupos I y II que mejora los anteriores. Nuestro sindicato ha solicitado que también se aplique a los grupos III, IV y V.

Seguimos a la espera, en el momento de editar este boletín, de que se actualice en SIRHUS las hojas de datos del personal indefinido no fijo y de que se nos faciliten los listados de puestos que se van a convocar con códigos. La convocatoria será antes de que finalice 2022, pero la apertura de plazo de presentación de solicitudes será en 2023. La convocatoria ha sido aprobada en Consejo de Gobierno de 1 de diciembre.

PERSONAL FUNCIONARIO

JORNADA PARA PERSONAL FUNCIONARIO EN GRANADA

Se ha celebrado una jornada formativa del Sector Autonómico para Personal Funcionario el 28 de noviembre en Granada.



Se han tratado temas como la evaluación del desempeño, la carrera profesional, la perspectiva profesional del colectivo de Agentes de Medio Ambiente en el anteproyecto de la Ley de Función Pública y el desarrollo de las negociaciones.

En esta reunión han intervenido el Coordinador del Sector, Pablo López del Amo, las personas responsables de personal funcionario, Charo Madueño y Juan Antonio Perles, y el responsable de Agentes de Medio Ambiente, Alejandro Fuentes.

APROBADO EL PLAN DE FORMACIÓN 2023

Se han celebrado reuniones de Subcomisión, Mesa Técnica y posteriormente Comisión de Convenio y Mesa Sectorial, para aprobar el plan de formación para personal laboral y funcionario correspondientes al año 2023.



El Instituto ha presentado su plan de formación: sus objetivos, diagnósticos y recomendaciones. Es un objetivo de IAAP diagnosticar las competencias por puesto de trabajo y recomendar un itinerario formativo personalizado.

Se han apuntado como objetivo y van a debatir sobre la sensibilización para el incremento de alumnos en materia de género en proporción con el número de alumnas. CCOO valora el esfuerzo de la oferta formativa propia por parte las Consejerías de Desarrollo Educativo y la de Inclusión Social como es habitual, y lo agradecemos, pero creemos, un año más, que en el resto de Consejerías hay las mismas o más carencias y no hay oferta formativa. Agradecemos que, por fin, se haya modificada la situación durante el período de Inactividad al personal fijo-discontinuo y puedan acceder a la plataforma de formación.

SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL

Firma “agridulce” de las bases de convocatoria de estabilización

Comisión Negociadora Personal Laboral Propio SAE

El pasado lunes nos hemos reunido en sesión ordinaria de la Comisión Negociadora donde CCOO ha firmado junto al resto de sindicatos y el SAE el texto de bases de la Convocatoria extraordinaria de estabilización.



Se trata de una buena noticia ya que el texto trabajado durante meses ha sido rubricado, sin embargo la satisfacción no es plena ya que los Anexos no han sido firmados aún, habiéndonos citado el próximo día 12 de diciembre para la firma, previa revisión de los mismos. La revisión de los anexos es crucial para que las bases de la convocatoria sean coherentes y sirvan al propósito de la Ley 20/2021, reduciendo la temporalidad y sin pérdida de empleo público. Para acrecentar el sentir agridulce de la firma, el SAE nos ha explicado que tiene noticias sobre la posibilidad de que la Secretaría General de Administraciones Públicas esté elaborando una instrucción que podría afectar a convocatorias como la nuestra.

Por otro lado se ha aprobado con el posicionamiento en contra de CCOO, la petición de modificación de los convenios FAFFE y UTEDLT en relación a los artículos de derechos sindicales, asuntos particulares y la cláusula adicional *ad personam*.

El posicionamiento negativo de CCOO a esta modificación, es debido a que aun siendo positivos estos artículos en un futuro convenio único, el SAE solo quiere realizar sustituciones de articulado en los convenios originales y no añadir nuevos derechos como pueden ser los asuntos particulares en convenios que actualmente no los disfrutaban. CCOO entiende como perjudiciales estas modificaciones de convenios que podría dejar sin efecto la acordada cláusula *ad personam* que venía a mantener las condiciones anteriores más favorables. Si modificamos las condiciones iniciales, es decir, los convenios de origen, corremos el riesgo de hacer desaparecer esas condiciones más favorables anteriores. Mucho menos entendemos desde CCOO que se puedan sustituir artículos a la baja como sería el caso de UTEDLT que modificaría el convenio de 8 a 6 días de asuntos particulares, pero si se añade al convenio la cláusula *ad personam*. Por el contrario en convenios como el de Hacienda La Laguna no se accede a añadir los 6 días de asuntos particulares, sin olvidar al personal sin convenio como es el CIO-Mijas. Ante tal situación CCOO ha manifestado en la Comisión Negociadora que nuestro objetivo es negociar un Convenio Único para todo el personal laboral propio del SAE, no se trata de modificar unos convenios si y otros no, para dar o quitar derechos a unos si y otros no.

Entrevista Pablo López del Amo González

“Hay un interés desmesurado y no disimulado por privatizar los servicios públicos y transformarlos en beneficios particulares”

Pablo López es Biólogo. Ha sido Intérprete Informador en el Espacio Natural de Sierra Nevada y actualmente en el Patronato de la Alhambra y el Generalife. Es el Coordinador del Sector Autonómico de la FSC CCOO Andalucía.



Pregunta: Sin duda es algo muy importante para empleadas y empleados públicos la aprobación de una ley de Función Pública para la Administración Andaluza. Se ha alcanzado un Acuerdo sobre el anteproyecto en el que has intervenido. ¿Qué destacarías de ese anteproyecto?.

Respuesta: La ley es importante y necesaria. Hace 35 años que se aprobó la anterior y 14 desde que se aprobó el EBEP. La legislación, la administración y la sociedad cambian y hay que adaptar el marco legislativo. Aunque no es la Ley que a CCOO le hubiera gustado y hay partes mejorables, el texto que salió de la mesa de negociación con el consenso sindical puede ser bueno y servirnos de base para un desarrollo reglamentario correcto y consensuado que finalmente lleve la administración de la Junta de Andalucía al siglo XXI.

Tendremos que estar pendientes de los cambios que se puedan introducir en el trámite parlamentario y trabajar el posterior desarrollo reglamentario para que todo llegue a buen puerto. Esperamos que la nueva mayoría parlamentaria respete los acuerdos y el desarrollo posterior consensuado y no quiera imponer modificaciones sustanciales.

- CCOO está denunciando públicamente y promoviendo movilizaciones por la falta de cobertura de vacantes y sustituciones. ¿Hasta qué nivel está afectando a los servicios públicos esta falta de cobertura?.

- Está afectando a todos los niveles y de forma gravísima. Los servicios públicos que se prestan están siendo deficitarios, falta personal en los centros a todos los niveles, desde la limpieza hasta los puestos de estructura, se derivan los servicios a empresas privadas aumentando los costes y disminuyendo la calidad de los servicios. El personal está al límite en muchos centros, se deniegan vacaciones, días, libres y compensaciones por falta de personal y se intensifica la presión. Si donde tenía que haber tres o cuatro personas hay una, o en algunos casos ninguna, imagínate el desacarreo. Ya hay requerimientos formales de la inspección de trabajo a la Junta de Andalucía sobre este tema y habrá más en el futuro inmediato.

Esto no es coyuntural. Es una maniobra pensada y orquestada que estamos viendo en sanidad, educación y en el resto de servicios. Hay un interés desmesurado y no disimulado por privatizar los servicios públicos y transformarlos en beneficios particulares. Esto conlleva el encarecimiento de los mismos, la precarización de las condiciones laborales y el deterioro del servicio. A nadie hay que explicarle que el interés público no persigue lo mismo que el interés privado.

Entrevista Pablo López (Continuación)

- ¿Ves a corto plazo una negociación del VII convenio y un nuevo acuerdo de personal funcionario?.

- El Acuerdo estatal firmado recientemente abre una puerta a la negociación. Concretamente la ley de presupuestos generales del Estado va a derogar los recortes del RDL 30/2012. Además ya es hora de negociar un convenio y acuerdo que, en muchas cosas, están obsoletos.

Para el personal funcionario, y en menor medida para el laboral, creo que la aprobación de la ley de función pública y su desarrollo puede servir de base para negociar y actualizar las condiciones laborales, desarrollar la carrera profesional, el teletrabajo y muchos otros temas vinculados a ella. En el resto del sector público se van negociando algunos convenios y llegando a acuerdos puntuales. Nos queda mucho trabajo por hacer en todos los frentes, pero para eso estamos aquí.

- ¿Y ves a corto plazo un convenio único para el sector público instrumental?.

La administración está desaprovechando la oportunidad de homogeneizar y dar coherencia a esta parte de la Junta de Andalucía. La Junta se ha gastado millones de euros en auditorías internas y externas y perdido un tiempo precioso para llegar a conclusiones que eran conocidas por todos. Y no es que seamos muy listos, es que son evidentes.

El sector público instrumental tiene encomendadas unas funciones y servicios que son imprescindibles para la sociedad (ITVs, hospitales, vivienda, incendios, teatros, dependencia,). Su personal, igual que cualquier otro trabajador o trabajadora, tiene unos derechos adquiridos y desarrolla su función con diligencia por lo que es una quimera los planteamientos que algunos defendían como bien han remarcado las auditorías.

La actual administración de la Junta de Andalucía, lejos de homogeneizar condiciones de trabajo y evitar duplicidades de servicios está dejando correr a su antojo a cada ente.

En mi opinión, se hace necesaria la creación de una mesa de negociación propia donde se articulen las políticas de personal bajo un marco común respetando las especificidades de cada sector.

- Se están desarrollando en la Junta una serie de procesos de estabilización. ¿Qué repercusión crees que van a tener?.

- La finalidad última es consolidar las plazas y el personal y disminuir la precariedad laboral de la que la Junta de Andalucía llevaba años abusando. Partíamos de tasas de temporalidad desorbitadas y de un claro abuso del sistema de interinidad. La Junta de Andalucía no ha hecho nunca los deberes, las relaciones de puestos de trabajo están desfasadas, no se tiene previsión cierta a medio-largo plazo, o por lo menos no la ponen de manifiesto.

Una vez terminados los procesos, miles de plazas serán estables. Es un colchón de futuro a medio plazo para los servicios públicos. Respecto a la forma de realizar los procesos hay una descoordinación importante entre todas las administraciones y en la propia Junta. No se han establecido criterios comunes y los resultados pueden llegar a ser muy dispares. CCOO ha insistido en todas las mesas en la seguridad jurídica y que se pudiera estabilizar a la mayor cantidad posible de personal. Sea como fuere, evitar la precariedad del personal y mantener servicios públicos siempre es un paso adelante, esperamos que satisfactorio para todos.

CCOO informa sobre estabilización



CCOO ha celebrado diversas reuniones con personal indefinido no fijo y temporal en servicios centrales de Agricultura en Sevilla, en edificio administrativo de Granada y el Centro Fijo de Cartuja. Se ha informado de las negociaciones de los baremos de las convocatorias de estabilización próximas a publicarse.

Continúan las movilizaciones contra la escasez de personal



CCOO seguirá movilizándose por la cobertura de vacantes y sustituciones.

AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL: NI ESTÁN NI SE LES ESPERA

Nuevamente se nos ha convocados por la administración para seguir dándole vueltas a un nuevo "Reglamento de Acción Social para el Personal al Servicio de la Administración de la Junta de Andalucía" a través del grupo de trabajo constituido al efecto desde la Mesa general de Negociación y nuevamente nos levantamos de la mesa con la increíble certeza de que en 2023 no veremos recuperadas las ayudas tal y como las conocíamos ni en mucho ni en poco.



Os recordamos que ya en mayo de este año la parte social le dio el visto bueno a un reglamento con el firme convencimiento de que pudiéramos recuperar alguna de ellas si no todas.

Pero finalmente no tendremos ni reglamento, ni presupuesto, ni intención de recuperar las ayudas que perdimos y que la administración se comprometió en repetidas ocasiones en devolver.

Después de las elecciones, con mayoría absoluta en el parlamento, el gobierno de la Junta de Andalucía no está dispuesto a devolver a las empleadas y empleados públicos andaluces las ayudas arrebatadas hace ya demasiados años. Todo son prácticas dilatorias, grupos de trabajo y nula concreción en presupuesto. Para recuperar las ayudas, lo primero que tenemos que tener es la voluntad del gobierno andaluz con hechos y presupuesto en vez de palabras y, hasta la fecha, eso brilla por su ausencia.

ESTE MES EN NUESTRO BLOG:



- [BAREMO DE ACCESO GRUPOS I Y II.](#)

CCOO INFORMA SOBRE EL ACUERDO ESTATAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DEL SIGLO XXI

Miriam Pinillos, Secretaria de Políticas Públicas de la FSC, ha intervenido en dos asambleas informativas en Andalucía para informar sobre el contenido del acuerdo estatal recientemente suscrito.



En cuanto a la parte salarial, cuyo primer pago hemos recibido con la nómina de noviembre, Miriam Pinillos ha recalcado que ha sido resultado de las movilizaciones de CCOO. El incremento ha sido superior a la media general de incremento salarial y que en otras situaciones de crisis no solo no hubo incremento si no que hubo recortes.

El Acuerdo implica una importante recuperación de derechos ya que en la ley de Presupuestos Generales del Estado que está en trámite deroga los recortes que contemplaba el Decreto Ley 20/2012.

También se incluye en el Acuerdo la adaptación de la clasificación profesional a los grupos del TREBEP, incluyendo el grupo B para las categorías de Técnico/a Superior, lo que puede implicar reclasificaciones. En nuestro ámbito reclamaremos la recuperación de todos los derechos arrebatados en 2012.

 *El poder de cambiar las cosas*

La web:

 andalucia.fsc.ccoo.es/Sectores/AdministracionAutonomica/Actualidad

El Blog:

 ccoautonomicaand.com

Las redes sociales:



Almería 950 18 49 19 – Cádiz 956 29 71 58 – Córdoba 957 22 13 74 – Granada 958 28 98 42
Huelva 959 49 68 69 – Jaén 953 21 79 69 – Málaga 952 64 99 45 – Sevilla 954 46 45 19